



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **8 de septiembre a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 2º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.
 - 3º.- CESE DEL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.
 - 4º.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.
 - 5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS FIESTAS LOCALES 2012.
 - 6º.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010.
 - 7º.- MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO AUDITORIA DE LAS CUENTAS 2007-2011 DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS POR LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
 - 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- Se adjunta el borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2011.

En Torrijos, a 5 de septiembre del 2011
EL ALCALDE,



Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.